I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001428

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 05 AGO 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3496/2013; el Ordinario N°400/590/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/166/2013 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud de devolución presentada por don Osvaldo Andrés Muñoz Dinamarca; fotocopia del comprobante de pago del Departamento de Licencias de Conducir Folio Nº3641/2013; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **OSVALDO ANDRÉS MUÑOZ DINAMARCA,** Cédula de Identidad N°15.383.548-9, la suma de $8.017.- (ocho mil diecisiete pesos), por error involuntario en el cobro del tipo de trámite realizado en Licencia de Conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
CECILIA CALLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal
SECRETARIA

HERNAN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/*mbb.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web